

ANEXO “III”

Curso de Formación

Aquellos postulantes que integren el Orden de Mérito, y en función a la cantidad de vacantes a cubrir, serán convocados a realizar y aprobar un Curso de Formación a cargo del Instituto de Seguridad Pública para la designación como Suboficial de Policía - Escalafón Técnico, Subescalafón Músico.

Finalidad del Curso:

- a. lograr un Suboficial de Policía, Técnico Músico, con conocimientos, habilidades, destrezas, hábitos y aptitudes necesarias que le permitan desempeñarse eficazmente en su función;
- b. introducir en la normativa policial vigente;
- c. reafirmar su identificación con la Institución Policial;
- d. consolidar al futuro empleado como servidor público, en permanente actitud de servicio hacia la comunidad, contribuyendo a mantener e incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

Plan del Curso:

Fecha de inicio del Curso: la que se publicara oportunamente en las páginas web de la Provincia y del Instituto de Seguridad Pública.

Carga horaria: 120 hs. cátedras totales, las cuales serán 96 horas de cursado presencial (intensivo) y 24 horas bajo la modalidad online.

Lugar de cursado: será definido en relación al domicilio del postulante, pudiendo ser en la ciudad de Recreo o de Rosario.

Materias a impartirse: Legislación Policial, Doctrina e Identidad Profesional, Orden Cerrado, Audioperceptiva y Práctica de Banda.

Condiciones del cursado: hasta dos (02) inasistencias en total.